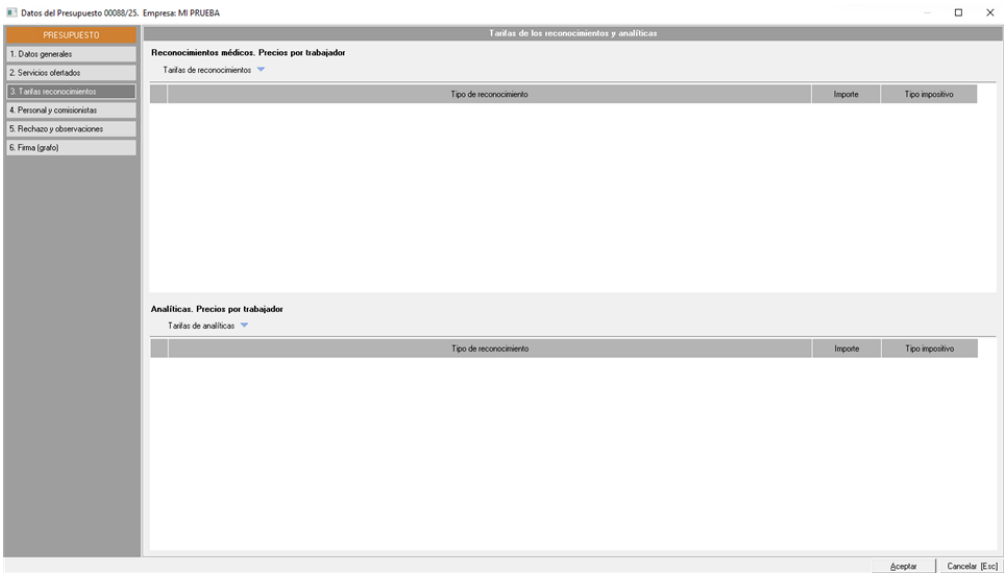
Presupuesto. Tarifas reconocimientos

1. Introducción

En este apartado se indican las tarifas a aplicar en la *facturación de los reconocimientos médicos y analíticas*, ya sea para todos los trabajadores o aquellos que excedan el número de reconocimientos contemplados en el importe para el servicio de vigilancia.

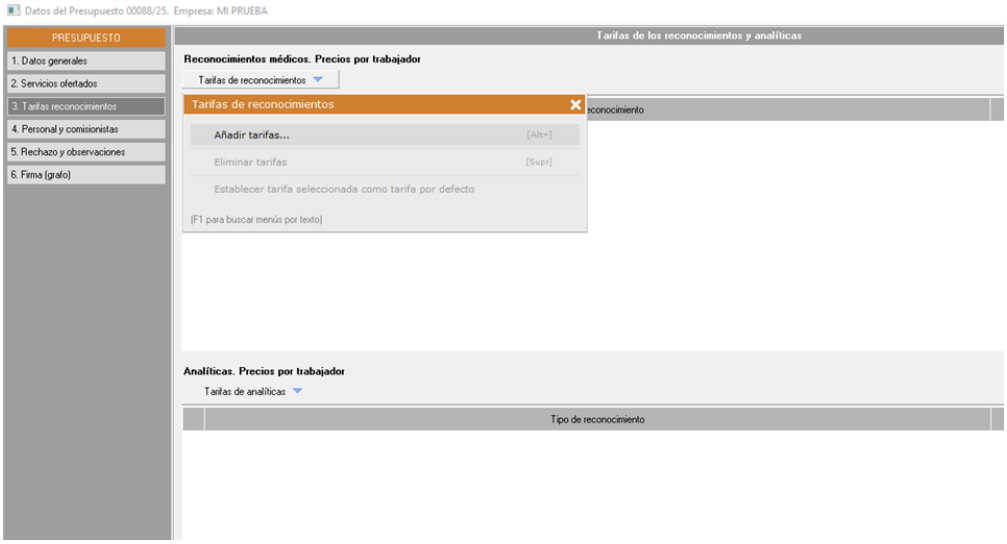


2. Tarifas

2.1. Mantenimientos

Antes de añadir las tarifas al presupuesto debe configurarlas en el **Mantenimiento de Tarifas** correspondiente. Podrá acceder a el de varias maneras:

1. Directamente haciendo click en *Tarifas de reconocimientos -> Añadir tarifas (*para añadir *Tarifas de analíticas* lo haremos de manera similar.)

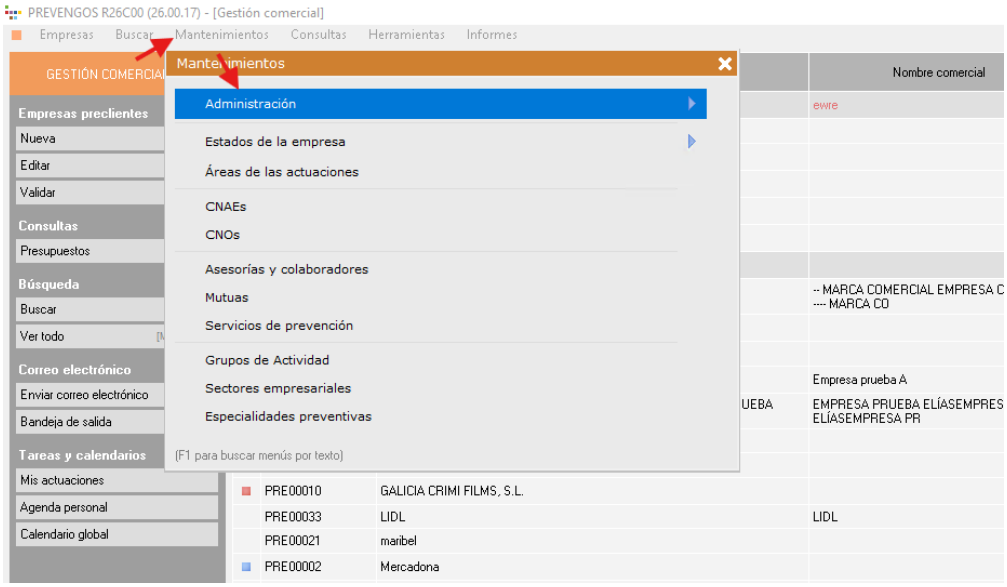


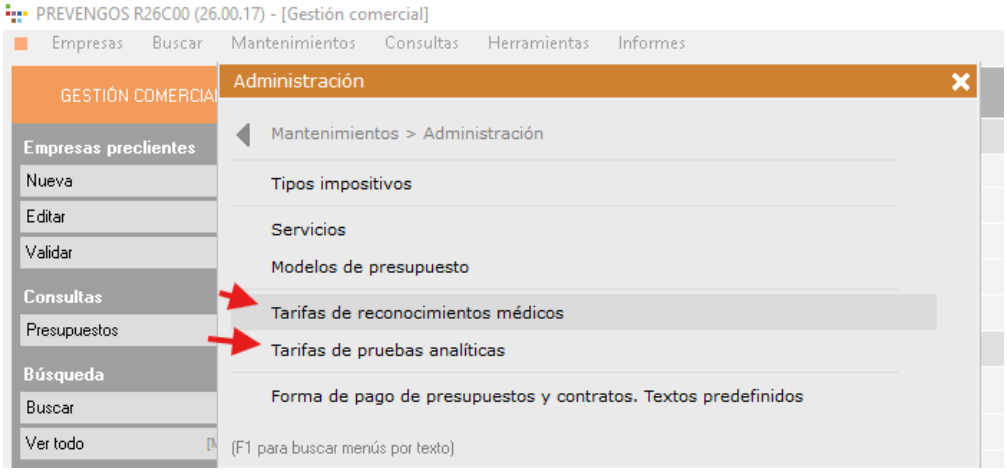
Y le aparecerá el mantenimiento general de *Tarifas de reconocimientos médicos/Tarifas de analíticas:*



Tarifa	Importe U.	Servicio asociado	Tipo impositivo
BBB	0,50	MEDICINA DEL TRABAJO	IVA Exento
IVA 21%	100,00	ALQUILER LOCAL	IVA 10 %
Nueva tarifa	21,00	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	Exento
Planificación Sanitaria + RM	61,00	MEDICINA DEL TRABAJO	IVA Exento
RECO AMPLIADO	50,00	Servicio con el nombre muy muy largo Servicio c...	IVA Exento
Reconocimiento médico en clinicas concertadas	31,00	COLECTIVO	IVA Exento
Tarifa muy muy larga Tarifa muy muy larga Tarifa muy muy larga Tarifa muy muy larga Tarifa muy muy largaTarifa muy muy largaTarifa muy muy largaTarifa muy muy largaTarifa muy muy largaTarifa LARGUISIM	50,00	MEDICINA DEL TRABAJO. VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA	IVA Exento
1	333,00	Serv colaborador	IVA Exento
TARIFA 1 PRUEBAS	5,00	MEDICINA DEL TRABAJO	IVA Exento

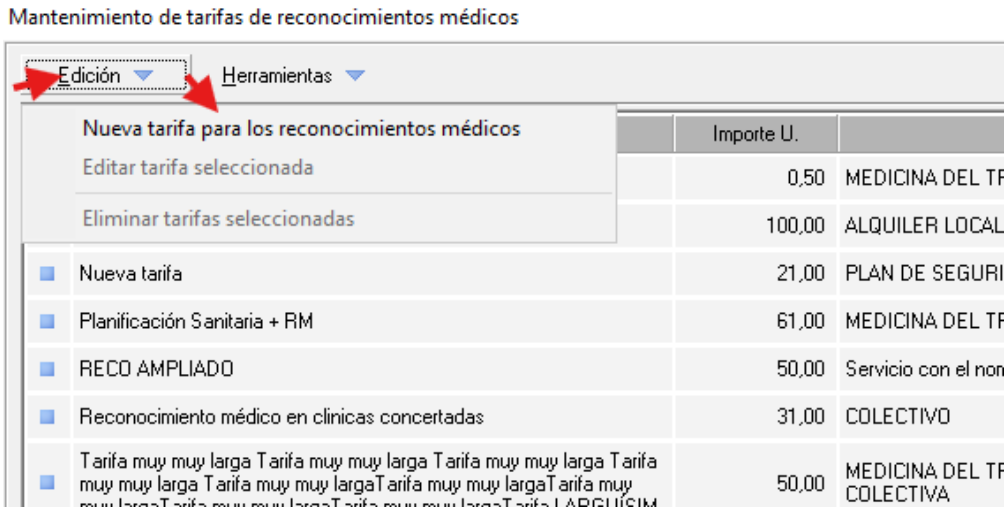
2. Tambien podremos acceder al Mantenimiento de las Tarifas desde el menú superior principal del módulo haciendo click en *Mantenimientos -> Administración -> Tarifas*

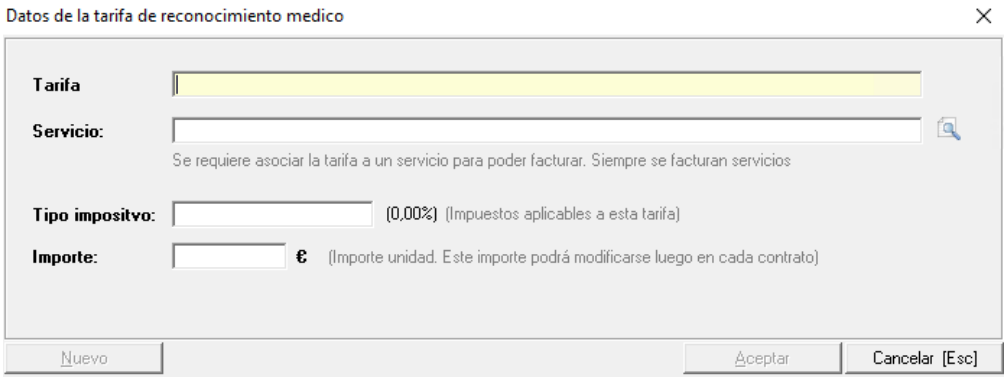




2.2 Creación de Tarifas

Para crear tarifas nuevas lo haremos desde los mantenimientos. Una vez dentro del mantenimiento de tarifas, harémos click en *Edición -> Nueva tarifa para*





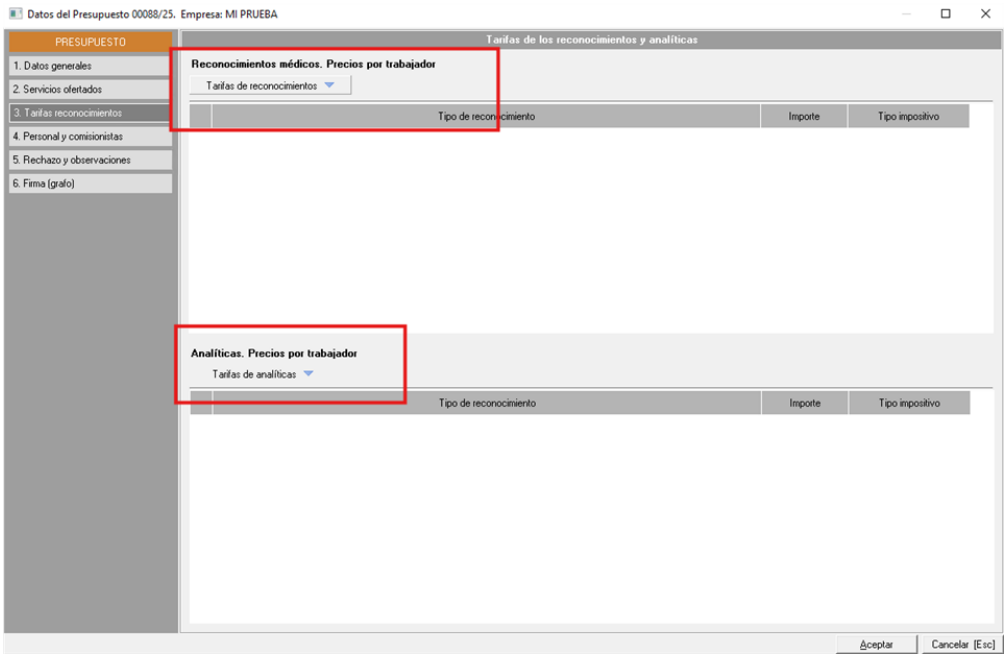
Como puede apreciar en las imágenes, el formulario *Edición > Nueva tarifa...* da acceso al formulario de registro (idénticos entre sí tanto para Reconocimientos como para analíticas) donde ha de indicar el valor de los cuatro campos obligatorios:

- ***Tarifa:*** nombre del registro para su identificación en la selección.
- ***Servicio:*** *Las tarifas, con los nuevos cambios que ha recibido Prevengos, ahora deberán vincularse a un servicio obligatoriamente. Esto servirá posteriormente para su correcta facturación.*
- ***Tipo impositivo:*** IVA a aplicar sobre el importe detallado.
- ***Importe:*** Importe por defecto que tiene la tarifa. Podrá modificarse en cada contrato

Indicados los datos sólo ha de pulsar el botón *Aceptar* para que el registro quede guardado en el sistema y pueda ser asignado en presupuestos, contratos, reconocimientos y analíticas.

2.3 Añadir tarifas al presupuesto

Como puede apreciar, en la pestaña se diferencia entre las tarifas "*Reconocimientos médicos. Precios por trabajador*" y "*Analíticas. Precios por trabajador*".



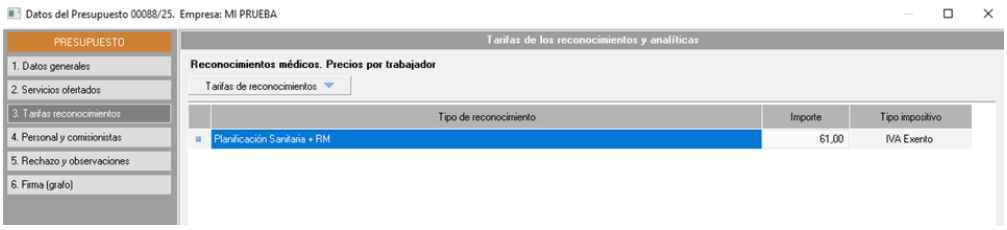
Para añadir una tarifa, haremos click en *Añadir Tarifas* para acceder al mantenimiento correspondiente y seleccionar las tarifas que necesitemos añadir.



Ahora nos aparecerá el menú de *mantenimientos general de tarifas* donde elegirémos qué tarifa vámos a añadir.



Y listo. Ya tendrémos añadida la tarifa a nuestro presupuesto.



Añadidas las tarifas, puede modificar si es necesario el importe estandar al hacer clic sobre los valores que carga por defecto el registro, en la columna *Importe*.

